

Premios de la Cátedra de Educación Médica Fundación Lilly-UCM

IV edición

Bases de la Convocatoria

- 1. Premio al Mejor Proyecto o Trabajo en la Enseñanza de Grado**
 - 2. Premio al Mejor Proyecto o Trabajo en la Enseñanza de Posgrado y/o Formación de Especialistas**
-

PRESENTACIÓN

La **Cátedra de Educación Médica Fundación Lilly-UCM**, tiene como objetivos adquirir, transmitir y aplicar los avances y conocimientos para la mejora de la enseñanza de la medicina y formación del médico.

Entre las actividades programadas para la consecución de estos objetivos, se crearon los siguientes premios de la Cátedra de Educación Médica Fundación Lilly-UCM:

- **Premio al mejor Proyecto o Trabajo en la Enseñanza de Grado**
- **Premio al mejor Proyecto o Trabajo en la Enseñanza de Posgrado y/o Formación de Especialistas.**

Estos premios pretenden reconocer los proyectos o trabajos realizados en el campo de la educación médica y de la innovación educativa. Se otorgará especial consideración a aquellas aportaciones que redunden en la mejora de la formación del médico, de su desempeño profesional, y de la adquisición de los valores considerados propios de la profesión médica.

B A S E S

1. Candidatos, Propuestas y Plazos

1.1. Podrán ser candidatos a los Premios aquellas personas que desarrollen su actividad profesional al servicio de la formación del médico, ya sean del ámbito académico, sanitario y/o centros de investigación, públicos o privados.

1.2. El plazo de presentación de candidaturas permanecerá abierto desde el 20 de junio **hasta el 10 de septiembre de 2011**.

1.3. Los Premiados asumirán las obligaciones que para los perceptores de ayudas y subvenciones establece la legislación vigente.

1.4. Los premios podrán declararse desiertos si se considera que los trabajos presentados no se adaptan a los requisitos que las bases del premio establecen o cuando, a juicio del Jurado, la calidad de las propuestas recibidas no alcance el nivel exigido.

2. Características de los Premios

2.1. Cada uno de los Premios de la Cátedra de Educación Médica Fundación Lilly - UCM, se concederá nominal y exclusivamente a un solo candidato en representación propia, o de un grupo de colaboradores, o de una institución.

2.2. Cada Premio está dotado de una cuantía única de 3.000 euros, diploma y placa acreditativa.

2.3. Los trabajos o actividades premiados deberán haber sido publicados o ejecutados dentro de los dos años previos a la convocatoria.

3. Documentación a presentar

3.1. Las propuestas se formalizarán mediante carta dirigida al Director de la Cátedra de Educación Médica Fundación Lilly-UCM, Prof. Jesús Millán Núñez-Cortés.

3.2. Se adjuntará el formulario, debidamente cumplimentado, que incluye: datos generales de la candidatura (autor firmante y otros autores), curriculum vitae del autor firmante y una breve descripción del proyecto o trabajo, destacando, a juicio del autor, los aspectos más valorables del mismo. Este formulario, así como el modelo de carta a la que hace referencia el apartado anterior 3.1, pueden descargarse de la página Cátedra de Educación Médica Fundación Lilly - UCM

3.3. Finalmente, se adjuntará una copia del proyecto o trabajo que se presentará en formato electrónico, ya sea en archivo de texto o en archivo PDF (preferible)

3.4. Solo se admitirán las propuestas con la documentación y formato según describen los puntos anteriores y deberán ser remitidas, dentro del plazo establecido, a la siguiente dirección de correo electrónico: fundacionlilly@lilly.com, indicando en el ASUNTO del mensaje lo siguiente: "Candidatura Premio **Enseñanza de Grado** de la Cátedra Educación Médica. Premios 2011" o bien "Candidatura Premio **Enseñanza de Posgrado y/o Formación de Especialistas** de la Cátedra Educación Médica. Premios 2011", dependiendo, en cada caso, del premio al que opte el candidato.

4. Evaluación, resolución y entrega de Premios

La evaluación de las propuestas y las consiguientes resoluciones, se adoptarán de acuerdo con los siguientes criterios:

4.1. La evaluación de las propuestas se realizará por un Jurado, integrado por los miembros del Consejo de Dirección de la Cátedra:

- **José Luis Álvarez-Sala Walther.** Decano de la Facultad de Medicina. Universidad Complutense de Madrid.
- **Fernando Baquero Mochales.** Profesor de Investigación. Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Ramón y Cajal de Madrid.
- **Elpidio Calvo Manuel.** Vicedecano del Hospital Clínico San Carlos. Madrid.
- **Ramiro Díez Lobato.** Vicedecano del Hospital 12 de Octubre. Madrid.
- **Jorge García Seoane.** Vicedecano de Estudios de Pregrado de la Facultad de Medicina. Universidad Complutense de Madrid.
- **José Antonio Gutiérrez Fuentes.** Director de la Fundación Lilly.
- **María Inés López-Ibor Alcocer.** Vicedecana de Relaciones Institucionales y Asuntos Económicos de la Facultad de Medicina. Universidad Complutense de Madrid.
- **Jesús Millán Núñez-Cortés.** Director de la Cátedra de Educación Médica Fundación Lilly-UCM.
- **Francisco Javier Rodríguez Rodríguez.** Vicedecano del Hospital Gregorio Marañón. Madrid.

4.2. El Jurado, en todo caso, se atenderá en su actuación a los Principios Éticos que deben regir la labor de los jurados de la Fundación Lilly.

4.3. Las resoluciones definitivas serán comunicadas por el Director de la Cátedra a los interesados. Estas resoluciones no admitirán recurso de ningún tipo.

4.4. Tras la aceptación expresa por el Premiado, se hará entrega de los premios a los ganadores en un Acto Académico que se convocará antes de finalizar el año en curso y del que se hará la oportuna difusión.

Director de la Cátedra de Educación Médica Fundación Lilly-UCM
Prof. Jesús Millán Núñez-Cortés

BASES DE LA CONVOCATORIA Y DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR EN:

[Cátedra de Educación Médica Fundación Lilly - UCM](#)